



INSTITUTO POTOSINO
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE

La Ley del deporte, no contempla como atribuciones el emitir concursos para ocupar cargos públicos al interior del Instituto Potosino del deporte, toda vez que su estructura se encuentra contemplada en dicha Ley. Es competencia exclusiva de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, de conformidad con el Artículo 41, Fracciones I, II y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

AV. HIMNO NACIONAL No. 4000
Col. HIMNO NACIONAL
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
Tel. 01 (444) 1288462/1288463/1288464/1288465

www.inpode.slp.gob.mx